boletín oficial de la provincia burgos
núm. 64 lunes, 6 de abril de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-02673

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Habiéndose practicado las liquidaciones dictadas por el Tesorero del Excelentísimo Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en relación al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, y habiéndose intentado la notificación de las mismas, sin que se hubiesen podido practicar, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados, y se hace pública la notificación por medio de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a fin de que comparezca, por sí o por medio de representante en las oficinas sitas en Plaza Mayor, s/n de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, o en el plazo de quince días naturales desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido este plazo dará continuidad a la vía ejecutiva.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 24 de marzo de 2015.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende

* * *

Relación de obligados tributarios a notificar:

– Ruiz González, Gregorio. DNI 13145522-X. Calle Campo, 5. 09513 Quintanilla de los Adrianos. Burgos. PLUS001/2014/140/1/1.

– Montserrat Martínez González. DNI 13096736-F. Avda. de Bilbao, 4 bajo. 09500 Medina de Pomar. Burgos. PLUS001/2014/205/1/1.